COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Paive	, a 30 de <u>MAYo</u> del año 2022, la
Comisión Electoral establecida con fe	fechade
velar por el normal desarrollo del p	proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria <u>Ferria</u>	Persa Nueva Esperanza
informa al Sr/Sra. Secretari	AND COMMENCE PROPERTY AND
Paine	, que la elección del directorio de la organización se realizará:
• Fecha de la elección :	19 de JUNIO del año 2022
• Horario :	inicio 9:00 término 13 00 has
• Lugar y dirección :	Moreira Castillo

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria

No.	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	SARA ALTARO 6.		
2	Rosa Vazquez S.		
3	Cecilia Parada R.		

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la Ley 19.418.